

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA, PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE LA
HUELLA DE CARBONO**

D. Jagoba Ruiz de Aguirre Goxencia, mayor de edad, con domicilio en BILBAO, calle Lersundi, nº 9, y con D.N.I. nº:
G, en nombre y representación de ASFALTADOS OLARRA, S.A., con domicilio social en BILBAO, calle Lersundi, nº 9, y con CIF
nº A48028435,

DECLARO:

1. Que enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para participar en la licitación del contrato de las obras de ejecución del "PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL MUELLE AZ-1 DEL PUERTO DE BILBAO", manifiesto que mi representada conoce y acepta de manera íntegra e incondicional el contenido del Pliego de Prescripciones Técnicas y del Pliego de Condiciones Particulares que han de regir en su adjudicación, contratación y ejecución.
2. Que mi representada no ha presentado más de una proposición a la presente licitación, ya sea individualmente o en unión temporal con otro empresario, haciendo constar asimismo que el poder con el que actúo no ha sido revocado ni limitado y que es bastante para obligar a la empresa que represento.
3. Que mi representada reúne todos los requisitos específicos exigidos para la presente contratación, obligándose, caso de resultar adjudicataria, a ejecutar el contrato con estricta sujeción a los requisitos y condiciones establecidos en la indicada documentación, así como al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, de seguridad social, de prevención de riesgos laborales y a lo previsto en cualquier otra normativa que resulte de aplicación al contrato, comprometiéndose a ejecutar las obras objeto de licitación por el importe total que se especifica a continuación:

IMPORTE TOTAL, IVA EXCLUIDO (en letra y cifra):

DOS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL EUROS (2.715.000,00 €)

PARTIDA INDEPENDIENTE: IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA (en letra y cifra):

QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (570.150,00 €)

El citado importe total comprende la totalidad de los gastos de cualquier naturaleza que se deriven de la ejecución de las presentes obras, hasta su completa recepción, así como todos los impuestos, derechos, gastos, tasas, gravámenes, ensayos, etc., que sean consecuencia del contrato, **excluyendo únicamente el Impuesto Sobre el Valor Añadido (I.V.A.)**.

4. Que mi representada se compromete a tomar a su cargo el citado contrato de obras con estricta sujeción a los requisitos y condiciones exigidos en la convocatoria y a mejorar la siguiente condición contractual de los pliegos, cumpliendo los requisitos que llevan asociados:

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: TRES (3,00) MESES (EN LETRA Y NÚMERO, CON DOS DECIMALES COMO MÁXIMO).

5. Que mi representada se compromete a ejecutar el contrato de obras comprometiéndose a destinar un porcentaje mínimo de camiones con motorización EURO VI o equivalente destinados al transporte de materiales a obra (zahorra, gravacemiento o mezclas bituminosas en caliente) sobre la cantidad total de camiones que se emplearán en las obras para tal fin, que se especifica a continuación:

PORCENTAJE DE CAMIONES CON MOTORIZACIÓN EURO VI O EQUIVALENTE destinados al transporte de materiales hasta obra (en letra y cifra): CIEN POR CIENTO (100,00%)

En Bilbao a fecha según firma electrónica

JAGOBA
RUIZ DE
AGUIRRE (R:
A48028435)

Fdo: Jagoba Ruiz de Aguirre Goxencia
Asfaltados Olarra